

YARICO S.A. EN REORGANIZACION

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO INTERMEDIO
31 DE MARZO DE 2023 y 2022
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	7
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN.....	8
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	10
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	17
NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES.....	17
NOTA 6. DEUDORES POR ANTICIPO DE IMPUESTOS.....	17
NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	17
NOTA 8. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CORTO Y LARGO PLAZO.....	18
NOTA 9. IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES Y LARGO PLAZO.....	18
NOTA 10. IMPUESTO.....	19
NOTA 11. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES CORTO Y LARGO PLAZO.....	20
NOTA 12. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.....	21
NOTA 13. GANANCIAS RETENIDAS EN ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ.....	21
NOTA 14. VENTAS BRUTAS.....	21
NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	22
NOTA 16. PROVISIÓN GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	23
NOTA 17. EVENTOS SUBSECUENTES.....	23
NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	23
NOTA 19. OTRAS REVELACIONES.....	24
NOTA 20. INDICADORES FINANCIEROS.....	25



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Yarico S.A. En Reorganización Estado de Situación Financiera Correspondiente al periodo Intermedio A 31 de Marzo de 2023- Dic 31 2022

Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	Información bajo IFRS	
	Nota	Corte a:
	2023-(03)	2022-(12)
ACTIVO	\$ 13.204.730	\$ 13.132.363
ACTIVO CORRIENTE	422.353	349.986
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	0	0
Cuentas por cobrar Clientes	5 361.981	295.671
Deudores por Anticipo de Impuestos	6 60.373	54.315
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7 12.782.377	12.782.377
Terrenos	12.782.377	12.782.377
PASIVO	3.605.577	3.580.776
TOTAL PASIVO CTE	1.704.716	1.679.915
Costos y gastos por pagar	8 8.436	9.516
Impuestos por pagar Corrientes	9 140.323	114.441
Pasivo por Impuesto diferido CR	10 1.555.958	1.555.958
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1.900.861	1.900.861
Cuentas corrientes comerciales largo plazo	11 1.900.861	1.900.861
PATRIMONIO	9.599.153	9.551.587
Capital Suscrito y Pagado	12 60.000	60.000
Reserva Legal y Otras	102.034	102.034
Revaluación	1.279.569	1.279.569
Utilidades (Perdidas) Acumuladas	583.369	405.510
Utilidad del Ejercicio	47.566	177.858
Ganancias Retenidas en adopción por primera vez	13 7.526.616	7.526.616
PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 13.204.730	\$ 13.132.363

Las Notas Adjuntas Forman parte de los Estados Financieros


CAMILO COLMENARES TRICEÑO
Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.
Contador Publico
Tarjeta profesional No 69075-T


YIMMY ANDRES FRESNEDA R.
Revisor fiscal delegado
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
Tarjeta profesional No 183559-T



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Yarico S.A. En Reorganización
Estado de Resultados Integral
Correspondientes al Periodo Intermedio
Entre el 1o. de Enero y el 31 de Marzo de 2023-2022
 Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	Nota	Información bajo IFRS	
		Corte a:	
		2023-(03)	2022-(03)
Ingresos Operacionales	14	\$ 83.557	\$ 73.866
Arrendamientos		83.557	73.866
Ingresos Operacionales Netos		83.557	73.866
Utilidad Bruta		83.557	73.866
Gastos de Administración	15	10.376	11.216
Utilidad (Pérdida) Operacional		73.180	62.649
Gastos Financieros		1	1
Otros Ingresos		0	6
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos		73.179	62.654
Provisión Gasto por Impuesto a las Ganancias	16	25.613	21.929
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		\$ 47.566	\$ 40.725

Las Notas Adjuntas Forman parte de los Estados Financieros


CAMILO COLMENARES BRICEÑO
 Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.
 Contador Publico
 Tarjeta profesional No 69075-T


YIMMY ANDRES FRESNEDA R.
 Revisor fiscal delegado
 BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
 Tarjeta profesional No 183559-T



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Yarico S.A. En Reorganización
Estado de Cambios en el Patrimonio
Correspondientes al Periodo Intermedio
Entre el 1o. de Enero y el 31 de Marzo de 2023-2022

Información bajo IFRS


(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	Capital Suscrito y	Reservas Legal y	Revalorizac. Del Patrimonio	Utilidad (Perdida) del	Utilidades (Perdidas)	Ganancias Retenidas	TOTAL
Saldo al 1o. Ene de 2022	60.000	102.034	(176.651)	(705.625)	1.111.135	8.190.891	8.581.784
Traslado a Resultados Acumulados				705.625	(705.625)	0	0
Utilidad (Perdida) del Presente Ejercicio				40.725			40.725
Saldo al 31 de Marzo de 2022	\$ 60.000	\$ 102.034	(\$ 176.651)	\$ 40.725	\$ 405.510	\$ 8.190.891	\$ 8.622.510
Saldo al 1o. Ene de 2023	60.000	102.034	1.279.569	177.858	405.510	7.526.616	9.551.588
Traslado a Resultados Acumulados				(177.858)	177.858		0
Utilidad (Perdida) del Presente Ejercicio				47.566			47.566
Saldo al 31 de Marzo de 2023	\$ 60.000	\$ 102.035	\$ 1.279.569	\$ 47.566	\$ 583.369	\$ 7.526.616	\$ 9.599.153

Las Notas Adjuntas Forman parte de los Estados Financieros


CAMILO COLMENARES BRICEÑO
Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.
Contador Publico
Tarjeta profesional No 69075-T


YIMMY ANDRES FRESNEDA R.
Revisor fiscal delegado
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
Tarjeta profesional No 183559-T



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Yarico S.A. En Reorganización Estado de Flujos de Efectivo Correspondientes al Periodo Intermedio Entre el 1o. de Enero y el 31 de Marzo de 2023-2022

Cifras en Miles de Pesos	Corte a:	Información bajo IFRS	
		2023-(03)	2022-(03)
FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad Neta del Ejercicio		47.566	40.725
Más Provisión de Impuestos		25.613	21.929
Más Gastos Financieros		1	1
Generación Operativa de Fondos		73.180	62.656
Cuentas por Cobrar Clientes		(66.310)	(33.739)
Anticipo Impuestos		(6.057)	(5.280)
Deudores Varios Corrientes		0	(28)
Costos y Gastos por Pagar		(1.080)	0
Impuestos por Pagar		269	(806)
* Flujo de Caja en Actividades de Operación		1	22.803
FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Terrenos		0	0
* Flujo de Caja en Actividades de Inversión		0	0
FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cuentas Corrientes Comerciales L.P.		0	(22.801)
Gastos Financieros		(1)	(2)
* Flujo de Caja en Actividades de Financiación		(1)	(22.803)
RESUMEN FLUJO DE DISPONIBLE			
* Actividades de Operación		1	22.803
* Actividades de Inversión		0	0
* Actividades de Financiación		(1)	(22.803)
Total Flujo Libre de Disponible		(0)	0
Saldo Inicial Efectivo y equivalentes del Efectivo		0	0
Flujo Neto de Disponible		(0)	0

Método Indirecto - Información clasificada

Las Notas Adjuntas Forman parte de los Estados Financieros


CAMILIO COLMENARES BRICEÑO
Representante Legal


JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.
Contador Publico
Tarjeta profesional No 69075-T


YIMMY ANDRES FRESNEDA R.
Revisor fiscal delegado
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
Tarjeta profesional No 183559-T



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Notas a los estados financieros separados (Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. La entidad que reporta.

La sociedad comercial YARICO S.A., fue constituida en mayo 20 de 2004, mediante la Escritura Pública No. 0000854 de la notaría dieciséis de Bogotá. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. y su duración de acuerdo a los estatutos es hasta mayo 20 del 2024.

Mediante Autos No. 460.003374 del 13 de Abril de 2020 y No. 460-007113 del 21 de Julio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de Reorganización.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Autos No. 460-003374 del 13 de Abril de 2020 y No. 460-007113 del 21 de Julio de 2020, inscritos el 27 de Agosto de 2020 bajo el No. 00004775 del Libro XIX, se nombró Promotor Sr. Camilo Colmenares Briceño.

Situación de Control y/o Grupo Empresarial:

Que se ha configurado una situación de Grupo Empresarial en la fecha 2019-04-25, con la Sociedad Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización (Comunicó la Sociedad Matriz) y Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización (Subordinadas). Inscrito el 25 de Julio de 2019 bajo el número 02489736 del Libro IX. Además, se consolida como Grupo Empresarial, ya que Yarico S.A., siendo Sociedad Independiente Jurídicamente, se representa y se encuentran bajo un control o subordinación ejercido por Hacienda la Cabaña S.A. - En Reorganización, quien actuando como controlante ejerce una dirección unitaria que determina los lineamientos de esta.

Mediante Acta No. 400-002305 del 16 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 20 de Enero de 2022 con el No. 00005945 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el Acuerdo de Reorganización conjunto celebrado por las Sociedades HACIENDA LA CABAÑA S.A., AGROPECUARIA ARUMA S.A. Y YARICO S.A.

Descripción del negocio

Su objeto social es el arrendamiento de bienes e inmuebles propios o ajenos en el sector rural. De igual manera, la explotación del negocio de la agricultura y la ganadería en todas sus ramificaciones y en especial el cultivo de palma africana, importar y exportar semillas para productos agrícolas, la elaboración de aceites y grasas, la compra y venta de víveres en todas sus ramificaciones y en general aquellos actos que sean o no de comercio relacionados con el objeto social.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

La empresa también tiene la facultad de invertir en fondos propios de acciones, bonos, depósitos a términos en entidades bancarias y financieras, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales del país o del exterior. También está facultada para gestionar patentes de invención, registros marcarios o de nombres y celebrar contratos relacionados con la propiedad industrial.

Así mismo tiene toda la facultad para realizar contratos de naturaleza civil, laboral, fiscal y administrativos, tendientes al desarrollo de toda su operación tanto comercial como administrativa.

Nota 2. Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases de medición

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, propiedad, planta y equipo, que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

- a. Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- b. Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal.

Moneda funcional y de presentación



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Los estados financieros de Yarico S.A. En Reorganización, se presentan en pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Compañía.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Base de acumulación y negocio en marcha

YARICO S.A. En Reorganización elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación; además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Clasificación de saldos circulante y no circulante

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como circulantes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía, y como no circulantes los de vencimiento superior a dicho período.

Esencia sobre forma

La compañía reconoce y revela los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplican los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

Período contable

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, también se



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

presentan estados financieros con cortes intermedios para propósitos específicos cumpliendo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34.

Importancia relativa o materialidad

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los activos y pasivos, al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Reconocimiento de hechos económicos

Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Conversión de información de un negocio o entidad en el extranjero

Yarico S.A. En Reorganización No tiene negocios o pertenece a grupos en el extranjero.

Consolidación de estados financieros

La compañía Yarico S.A. En Reorganización, está constituida como subordinada de Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización.

Los Estados financieros que se acompañan, son estados financieros separados y son los que sirven de base a la asamblea para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2023 fueron preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes.

Por lo tanto, Yarico S.A. En Reorganización ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para el periodo de corte 31 de Marzo de 2023 con la información comparativa correspondiente al 31 de Marzo de 2022, según se describe en la Nota 2 (Bases de elaboración y políticas contables).

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

1. Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera la compañía considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada periodo reportado. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan el rubro de gastos financieros e ingresos financieros.

3. Cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición inicial:

Los derechos deben ser reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero. Para el reconocimiento de los ingresos de construcción ver política de contratos de construcción.

Medición posterior:

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Para los anticipos de impuestos el derecho se reconoce en el momento en que la compañía efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.

Al cierre contable anual, la compañía compensará el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la compañía tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

3.1 Deterioro de cuentas por cobrar

Se considera que existe evidencia de deterioro de una cuenta por cobrar u otro tipo de activo financiero, cuando se presente alguno de los siguientes eventos:

- a. Incumplimientos o moras en los pagos.
- b. La compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- c. Es probable que el tercero entre en quiebra, liquidación, concordato, reestructuración, intervención o en otra forma de reorganización financiera.
- d. Si existe una condición especial con algún tercero en la modalidad de pago que tipifique operaciones futuras, éstas se evaluarán y soportarán de acuerdo con los convenios o acuerdos suscritos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La Cartera, deudores y otras cuentas por cobrar, que tengan un tipo de deuda bajo condiciones particulares de negocio, se evaluarán de acuerdo a lo convenido. Cuando superen los 360 días estarán sujetos a la evaluación en el cumplimiento de los pagos realizados, de lo contrario se realizará un análisis del costo amortizado para determinar el deterioro de los mismos.

Reconocimiento y medición:

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor se procederá a reconocer la pérdida en el estado de resultado integral.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo.

Retiro o baja en cuentas:

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por la compañía cada año, en relación con el saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

Referencia normativa: NIC 39.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

4. Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición inicial:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Se deben reconocer en el momento en que se adquieren los riesgos, ventajas y beneficios inherentes al bien.

El costo de estos activos comprende:

Su precio de adquisición de contado, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para efectos del ESFA los rubros de la propiedad, planta y equipo han sido reconocidos por su valor razonable.

Medición posterior:

La compañía mide posteriormente sus terrenos y edificaciones, bajo el modelo de revaluación, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado cuando las condiciones comerciales o financieras lo ameriten.

La diferencia entre el valor razonable y el costo neto en libros, se reconoce como un mayor o menor valor del activo con una contrapartida en el otro resultado integral como superávit por revaluación. Si esta diferencia es negativa, esto es, si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia se registra como un menor valor del activo y debe absorber en primera instancia cualquier saldo que tenga el superávit por revaluación de ese activo específico; cualquier diferencia no absorbida se lleva al estado de resultados como una pérdida de valor. O se lleva directamente al estado de resultados cuando el activo que presenta una pérdida no posee previamente un saldo por concepto de superávit por revaluación.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Si posteriormente el nuevo valor razonable es superior y el activo se vio afectado por una pérdida de valor en años pasados, se debe revertir hasta el monto acumulado, las pérdidas por deterioro de valor.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el resto de clases de propiedades, planta y equipo (maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación), se miden por el modelo del costo, el cual consiste en conservar el costo histórico del activo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación y vidas útiles:

Se utiliza el método de línea recta y el método de unidades de producción, para determinar la depreciación mensual de estos activos.

PARÁMETROS NIIF PARA ACTIVOS FIJOS YARICO S.A EN REORGANIZACIÓN.	
CLASE DE ACTIVOS DE PP&E	VIDA UTIL EN MESES
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	600
Maquinaria y Equipo	De acuerdo a condición de la vida útil

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas y de conformidad con las condiciones propias del uso del activo y la generación de futuros flujos de ingreso para la compañía.

Valores residuales:

Actualmente, la compañía no ha determinado valores residuales en ninguna clasificación de activos fijos.

Inicio depreciación:

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista para la operación de la obra, determinada por el área de equipos.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Fin depreciación:

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como disponible para su venta y la fecha en que se produzca la baja de cuentas del mismo.

Retiros y baja en cuentas:

La compañía dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Se retirarán los activos cuando la compañía no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente. Cualquier ganancia que se presente no se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias.

Referencia normativa: NIC 16 –NIC 23.

5. Obligaciones financieras:

La Compañía reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

6. Obligaciones arrendamientos financieros:

El reconocimiento del pasivo financiero relacionado con un arrendamiento financiero se hará al inicio del arrendamiento, momento en el cual se reconoce en el Estado de Situación Financiera el bien arrendado y un pasivo por el mismo valor, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado (valor del contrato) y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (determinados al inicio del arrendamiento).

En la actualidad la compañía no posee activos en arrendamiento financiero leasing.

Referencia normativa: NIIF 9 - NIIF 7 - NIC 32.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

7. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

8. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

9. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

10. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo.

A los siguientes periodos el efectivo y equivalentes al efectivo no presentan movimientos. El efectivo y sus equivalentes estarán conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable; para el caso de las partidas en otras monedas son convertidas a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado de la fecha de corte de estos estados financieros.

Nota 5. Cuentas por Cobrar a Clientes.

A los siguientes periodos, las cuentas por cobrar a clientes estaban conformadas por el siguiente rubro al 31 de Marzo 2023:

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 361.981	\$ 295.671
Arrendamientos	\$ 361.981	\$ 295.671
Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización	361.981	295.671

La compañía reconocerá y registrará Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización, por concepto de arrendamientos de terrenos, comprendido por el arrendamiento del Predio rural el Edén, municipio Cabuyaro vereda el Vergel.

Nota 6. Deudores por Anticipo de Impuestos

Al presente corte 31 de Marzo de 2023, los deudores por concepto de anticipos por impuestos de la compañía estaban conformados por los siguientes rubros:

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
DEUDORES POR ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 60.373	\$ 54.315
Retención en la Fuente	16.380	12.704
Impuesto a las Ventas Retenido	2.381	-
Anticipo de Impuesto de Renta	41.611	41.611

Parte de estos rubros corresponden a partidas Corrientes a contemplar en declaración de renta año 2022.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Al presente corte 31 de Marzo de 2023 la propiedad planta y equipo se encuentra discriminada de la siguiente manera:



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
ACTIVO FIJO NETO	\$ 12.782.377	\$ 12.782.377
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 12.782.377	\$ 12.782.377
Terrenos Finca el Eden	12.782.377	12.782.377

Durante el año 2022, se realizó avalúo bajo normas NIIF al predio El Edén por un valor de \$12.782.377 MM, para reconocer el mismo al valor razonable. (Avalúo realizado por la firma Corporación Inmobiliaria con fecha Sep-28-2022)

Nota 8. Costos y gastos por pagar a Corto y Largo Plazo

Los costos y gastos al corte 31 de Marzo de 2023, por pagar largo plazo por operaciones comerciales se discriminan de la siguiente manera:

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CORTO Y LARGO PLAZO	\$ 8.437	\$ 9.516
Honorarios	-	1.080
Mantenimiento y Reparaciones - Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización	8.436	8.436
Pasivo Reorganizable Ley 1116	8.436	8.436
Pasivo Post	-	1.080
Total Costos y Gastos por Pagar Corto Plazo	8.437	9.516

Estos pasivos por estar en reorganización, no se han pagado por estar vinculada y ser subordinada de Hacienda la Cabaña SA. En Reorganización.

Nota 9. Impuestos por Pagar Corrientes y a Largo Plazo

El saldo por pasivos de impuestos corrientes al 31 de Marzo de 2023, se encuentra discriminado en la cuenta Impuestos corrientes por pagar de la siguiente manera:

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES	\$ 140.323	\$ 114.441
Retención en la Fuente por Pagar	416	307
Impuesto a las Ventas por Pagar	15.306	15.146
Impuesto de Industria y Comercio	2.068	2.068
Impuesto de Renta	122.533	96.920
Pasivos Reorganizables Ley 1116	-	-
Impuestos por Pagar Pasivos Post	140.323	114.441
Total Impuestos por Pagar	140.323	114.441

Corresponde a impuestos vigentes al cierre de 2022.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Nota 10. Impuesto

Ley 2155 de septiembre de 2021.

La presente ley tiene por objeto adoptar un conjunto de medidas de política fiscal que operan de forma articulada, en materia de gasto, austeridad y eficiencia del Estado, lucha contra la evasión, ingreso y sostenibilidad fiscal, orientadas a dar continuidad y fortalecer el gasto social, así como a contribuir a la reactivación económica, a la generación de empleo y a la estabilidad fiscal del país, con el propósito de proteger a la población más vulnerable contra el aumento de la pobreza, preservar el tejido empresarial y afianzar la credibilidad de las finanzas públicas. Adicionalmente, se adoptan las medidas presupuestales correspondientes para su adecuada implementación.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando las tasas fiscales vigentes al momento a la fecha de cierre del estado de Situación financiera y que se espera serán las aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto de renta pasivo se pague.

Los impuestos de renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos o pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Para efectos del presente corte, la compañía realizó su último cálculo de impuesto diferido al corte 31 de Diciembre de 2022, con un saldo Pasivo por impuesto Diferido por valor de \$ 1.555.958 MM.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Calculo del Impuesto Diferido - 2022

BALANCE ACTIVO	13,132,363	13,132,363
BALANCE PASIVO	(2,916,500)	(2,024,817)

Cifras en Miles de Pesos

Descripción	Balance IFRS	Balance Fiscal	Base neta	Clas.Cta	TARIFA	Ganancias ocasionales		Renta		Impuesto Diferido	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
						15%	35%					
TERRENOS	12,782,377	2,409,327	(10,373,050)	Temporarias	15%	(1,555,958)	-	(1,555,958)	-	(1,555,958)	-	(1,555,958)
	10,215,862	11,107,545	891,683			(1,555,958)	-	(1,555,958)	-	(1,555,958)	-	(1,555,958)
Total impuesto diferido activo	-	-	-			-	-	-	-	-	-	-
Total impuesto diferido pasivo	(1,555,958)	-	-			-	-	-	-	-	-	(1,555,958)
Total impuesto diferido neto	(1,555,958)	-	-			-	-	-	-	-	-	(1,555,958)

Impuesto De Renta Diferido Estado de Situación Financiera

Saldo Impuesto Diferido Activo 2021	-
Movimiento Reajuste 2022	-
Saldo Impuesto Diferido Activo 2022 \$	-
Saldo Impuesto Diferido Pasivo 2021	891,683
Movimiento Reajuste 2022	664,275
Saldo Impuesto Diferido Pasivo 2022 \$	1,555,958

El efecto en la variación del cálculo en el impuesto diferido, está dado por el incremento en la tarifa estimada de ganancia ocasional al 15%.

Nota 11. Cuentas corrientes comerciales a Corto y Largo Plazo

El saldo por cuentas corrientes comerciales por pagar al 31 de Marzo de 2023, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	\$ 1.900.861	\$ 1.900.862
A CORTO Y LARGO PLAZO	\$ 1.900.861	\$ 1.900.861
Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización	\$ 1.666.482	\$ 1.666.482
Procesadora de Aceites Guacavía Ltda. "Reorganizable"	\$ 227.370	\$ 227.370
Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización "Reorganizable"	\$ 7.008	\$ 7.008
Pasivos Reorganizables Ley 1116	234.378	234.378
Pasivo Post	1.666.482	1.666.482
Total Cuentas Corrientes Comerciales	1.900.861	1.900.861

Las cuentas Corrientes Comerciales de Largo Plazo corresponden a los terceros Hacienda la cabaña S.A – En reorganización, Agropecuaria Aruma S.A. - En Reorganización y Procesadora de Aceites Guacavía Ltda, ya que son pasivos que se encuentra dentro de la ley 1116 de Reorganización.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Nota 12. Capital suscrito y pagado.

Capital social –El capital autorizado de la Compañía al 31 de Marzo de 2023, está representado por 2.000 acciones, el valor nominal es de treinta mil pesos (\$30.000) cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de Marzo de 2023 es de 2.000 acciones.

El patrimonio de los accionistas se discrimina de la siguiente manera:

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
PATRIMONIO LIQUIDO Cifras en Pesos \$	9.599.153.798	9.551.587.603
No. De Acciones Suscritas y Pagadas	2.000	2.000
Valor Intrínseco de la Acción	\$ 4.799.576,90	4.775.793,80
Valor Nominal de la Acción	\$ 30.000	\$ 30.000

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La Ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas. Para el año 2022 no se realiza la Apropriación para la Reserva Legal, teniendo en cuenta que el Capital ya ha sido cubierto en su totalidad.

Nota 13. Ganancias Retenidas en adopción por primera vez.

Las ganancias retenidas en adopción por primera vez, se discriminan de la siguiente manera:

	Mar 31 de 2023	Dic 31 de 2022
GANANCIAS RETENIDAS EN ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	\$ 7.526.616	\$ 7.526.616
Activos Propiedad Planta y Equipo	(262.802)	(262.802)
Impuesto Diferido	(909.348)	(1.573.623)
Patrimonio	8.698.766	9.363.041
Saldo a 31 de Marzo de 2023 y Dic 31 2022	7.526.616	7.526.616

En el presente ejercicio se afectó el rubro de ganancias retenidas, por valor de \$664.275MM como resultado del recalcu del impuesto diferido y por el reconocimiento inicial en el ESFA.

Nota 14. Ventas Brutas.:

Al presente corte 31 de Marzo de 2023 el ingreso de los contratos de arrendamiento se determina por el valor de Ingresos bruto pactado y por la vigencia del mismo.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

A continuación, se describe los ingresos por obra acumulados a los siguientes períodos:

	Marzo 31 de 2023	Marzo 31 de 2022
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 83.557	\$ 73.872
Ventas Brutas	\$ 83.557	\$ 73.872
Arrendamientos Terrenos - Hacienda La Cabaña S.A. - En Reorganización	83.557	73.872

La variación de un año a otro en los ingresos operacionales por arrendamientos de terrenos por valor de \$ 9.685MM se debe por el incremento del IPC en el año 2023 del 13,12%.

En virtud del Contrato de arrendamiento con Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización, se generan ingresos anualmente de acuerdo al número de hectáreas del predio rural denominado El Edén cantidad Has 539 habilitadas para la siembra y explotación del cultivo de palma, municipio Cabuyaro vereda el Vergel.

Este contrato de arrendamiento es de carácter permanente suscrito entre Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización matriz controlante, y Yarico S.A. En Reorganización propietaria de la Finca el Edén.

(Rubro reconocido como partes relacionadas) ©

Nota 15. Gastos de administración.

Al 31 de Marzo de 2023, los gastos administrativos necesarios para realizar la operación contemplan los generados tanto en la administración y están conformados por:

	Marzo 31 de 2023	Marzo 31 de 2022
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$ 10.376	\$ 11.216
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 10.376	\$ 11.216
Honorarios	3.000	3.271
Impuesto Predial	5.076	5.884
Registro Mercantil	2.300	2.062

El rubro de honorarios corresponde a la facturación emitida por la revisoría fiscal para el año 2023.

El rubro por impuestos corresponde al impuesto por industria y comercio y al impuesto predial para el año 2023.



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Nota 16. Provisión Gasto por Impuesto a las Ganancias

La provisión de gastos por impuesto a las Ganancias a 31 de Marzo de 2023 se discrimina de la siguiente manera:

Provisión de Renta por Impuesto a las Ganancias	Marzo 31 de 2023	Marzo 31 de 2022
Utilidad (Pérdida) contable Marzo 31 de 2023	73.180	62.654
MENOS		
Gastos No deducibles o Ingresos no Gravables a Marzo 2023	0	1
MAS		
Renta líquida fiscal	73.180	62.655
TOTAL PROVISION IMPUESTO DE RENTA	25.613	21.929
Cálculo de Impuesto a la Renta Ordinaria	35%	
Total Gasto por Impuesto a la Renta	25.613	21.929

Durante el año 2023 se aplicaron tarifas de impuesto a la renta por el régimen ordinario del 35% y del 35% para el año 2022 de conformidad con la norma vigente.

No se realizó el cálculo de la renta presuntiva teniendo en cuenta que el valor para estos años es cero, de acuerdo con la normatividad vigente.

*Para efectos de presentación con información comparable.

Nota 17. Eventos subsecuentes

Adicional a lo anterior no han ocurrido hechos significativos entre el 1° de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten la presentación de los mismos.

Nota 18. Operaciones con Partes Relacionadas

Las operaciones de partes relacionadas realizadas por Yarico S.A. En Reorganización, se presentan a continuación,

Reconocimiento y Medición de Partes relacionadas ©,

De conformidad con la Sección 33 de NIIF para Pymes, se informará cuando una parte es relacionada de una entidad que informa; revelar las relaciones y las transacciones entre las partes relacionadas en los Estados Financieros.

“El objetivo de la Sección 33 es establecer los requerimientos de información para la información a revelar sobre las partes relacionadas para que los usuarios de los Estados Financieros puedan ver información de las partes relacionadas de una entidad, y formar una opinión sobre la posibilidad de que la situación financiera y los resultados de la entidad se hayan visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones



NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

realizadas y saldos pendientes con ellas. En otras palabras, el conocimiento de las transacciones, saldos pendientes y relaciones con partes relacionadas podría afectar la evaluación de las operaciones de una entidad por parte de los usuarios de los Estados Financieros, incluida la evaluación de los riesgos y las oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

Lineamientos Sección 33.9.”

Nota 19. Otras Revelaciones

La sociedad Yarico S.A. En Reorganización, vinculada y subordinada de Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización es garante de la obligación que esta última posee con Bancolombia SA, la cual ha entregado en hipoteca el terreno denominado, El Edén, ubicados en el municipio de Cabuyaro Meta.

La sociedad Yarico S.A. En Reorganización, vinculada y subordinada de Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización es garante, de Procesadora de Aceites Guacavía, con Matricula No. 00457383, NIT. 800.135.511-0, de las obligaciones o créditos adquiridos por las Sociedades.

De igual manera como vinculada económica de HACIENDA LA CABAÑA S.A. – EN REORGANIZACION, su operación principal es el arrendamiento del Terreno denominado el Edén, para el cultivo de palma.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE MARZO 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos (\$) y dólares (USD), convertidos a pesos Colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y valores por acción que están expresados en pesos colombianos)

Nota 20. Indicadores Financieros

Yarico S.A. En Reorganización						
RAZONES FINANCIERAS						
<i>Información bajo IFRS</i>						
			2023-(03)	2022-(03)		
LIQUIDEZ						
Razón Corriente	Activo Cte/Pasivo Cte	(Veces)	0,25	0,36		
Prueba Acida	Activo Cte -Inv. /Pasivo Cte	(Veces)	0,25	0,36		
Capital de Trabajo	Act Cte -Pasivo Cte	Miles \$	-1.282.362	-650.888		
ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	Ventas / Activos	Veces	0,01	0,01		
Rotación de Cartera	CXC*360/Ventas	Días	1.559,58	1.524,80		
RENTABILIDAD						
Margen Neto	Utilidad Neta /Ventas	%	56,93%	55,13%		
Margen Operacional	Utilidad Oper./Ventas	%	87,58%	84,82%		
Retorno de la Inversión	Utilidad Neta /Patrimonio	%	0,50%	0,47%		
Margen Bruto	Utilidad Bruta/Ventas	%	100,00%	100,00%		
Utilidad Operacional/Activos Produc.	Utilidad Operacional/(CxC+Inv+Fi)	%	0,56%	0,54%		
Margen Operacional sobre Activos	Utilidad Operacional/Activo Total	%	0,55%	0,54%		
Rentabilidad sobre Estructura Capital)	U.A.I.I. /(Patrimonio + Pasivo Financ.)	%	0,76%	0,73%		
Costo Financiero Sobre Ventas	Gasto Finan/Ventas	%	0,00%	0,00%		
ENDEUDAMIENTO						
Endeudamiento Total	Pasivo/Activo	%	27,31%	26,28%		
Concentración (P. Cte/P Total)	Pasivo Cte/Pasivo T	%	47,28%	33,22%		
Financiación a Largo Plazo	(Capital + Pasivo L.P/Activo)	%	14,85%	18,06%		
Endeudamiento Financ. / Activos	Pasivo financiero / Activos	%	0,00%	0,00%		